

EL VOLUNTARIADO SOCIAL

En 1985 la Asamblea General de la ONU proclamó el 5 de Diciembre como día Internacional del Voluntariado, atendiendo a la importancia que ya tenía entonces como alternativa para atender algunas necesidades urgentes de los desfavorecidos del mundo. Desde entonces, el fenómeno del voluntariado no ha dejado de crecer en sus diversas manifestaciones, convirtiéndose en una fuente inagotable de posibilidades, de creatividad, renovación de valores y esperanza en el futuro.

Contexto

Al hablar de Voluntariado Social, debemos enmarcarlo en el contexto del Tercer Sector y para comprender los alcances de su desarrollo conviene hacer un repaso a cada uno de los sectores. Sumándonos a la definición que realiza Adela Cortina, tenemos:

- **El Primer Sector** sería el del sector público o político. Debería ocuparse de defender los derechos humanos y los restantes compromisos de los Estados, que componen cuestiones básicas de justicia.
- **El Segundo Sector**, el de la economía o del mercado, está compuesto por entidades que desarrollan actividades con ánimo de lucro.
- **El Tercer Sector**, también llamado "Sector Social", "Sector Independiente" o "Sector Privado no lucrativo", cuya columna vertebral la componen las "organizaciones solidarias", en las que el voluntariado juega un importante papel.

Algunos factores que han influido en el crecimiento del voluntariado dentro del tercer sector:

En los últimos tiempos, hemos vivido un auge de la actividad asociativa en España. De las 11.000 ONG's que existen actualmente dedicadas a la acción social en nuestro país, sólo un 18% estaban ya constituidas en 1980. Las nuevas necesidades sociales han contribuido a este desarrollo de redes sociales, comités, asociaciones, fundaciones y diversos tipos de entidades cuyo objetivo es dar respuesta a los retos de nuestro mundo globalizado, como pueden ser:

- La dualización del mundo: por un lado el enriquecimiento de las corporaciones transnacionales algunos países y, que son los que "globalizan" y, el empobrecimiento de países y continentes enteros que son los "globalizados".
- La crisis del modelo de Estado de Bienestar. Es necesario matizar esta afirmación, pues como afirman algunos autores, el Estado de Bienestar, en perspectiva no ha tenido un verdadero desarrollo sino en limitado periodo histórico (tras la II Guerra Mundial y la década del 70), por lo que sería mejor considerar que la crisis no hace otra cosa que facilitar la visibilización del Tercer sector.
- Tendencias de los gobiernos a trasladar la provisión de servicios públicos al Tercer Sector, como modelo de ahorro del gasto público.
- El surgimiento de nuevas necesidades sociales: como las derivadas del envejecimiento de la población, la nueva economía, los cambios en el mercado laboral, las nuevas enfermedades, aquellas necesidades derivadas de la exclusión de sectores poblacionales por motivos étnicos, raciales, económicos, sexuales y religiosos.
- Revolución de las comunicaciones y nuevas tecnologías que han posibilitado cierta democratización de la información en internet.
- La existencia de guerras por intereses geopolíticos y económicos; conflictos étnico-raciales y bloqueos económicos que generan grandes masas de poblaciones de refugiados, campos de concentración, personas con discapacidades físicas, muerte por hambre y desnutrición, y un largo etcétera.
- Aparición de nuevas preocupaciones sociales como la ecología, la igualdad de oportunidades, el reconocimiento de los derechos de la homosexualidad, etc.

¿Qué es el Voluntariado Social?

Es la labor desinteresada continua y dentro de un programa de actuación encaminada a aportar en el desarrollo social, realizada por personas que dedican su tiempo y trabajo, en beneficio de aquellos/as que sufren situaciones sociales de exclusión, marginación e indefensión.

En palabras de J.C. García Fajardo:

"El voluntariado social es una actitud ante la vida y una forma de aprendizaje, una manera de conocerse a uno mismo a través del conocimiento de los otros, es un camino de apertura y búsqueda constante. El voluntariado aprende más de las preguntas que de las respuestas. Pero, sobre todo, es un compromiso social libre y conscientemente asumido". (Manual de Voluntariado, Madrid, Solidarios para el Desarrollo, 72)

Lo que extraemos de estas palabras nos ayuda a entender la profundidad de las motivaciones de las personas voluntarias que convierten el voluntariado como "una actitud ante la vida", "un compromiso social"

También es una forma de vivir la solidaridad desde el encuentro con personas que viven situaciones de exclusión o indefensión y desde la conciencia de que nuestro destino está de algún modo ligado al destino de los demás.

En el fondo de todo voluntariado yace la motivación y la esperanza en que la realidad es modificable y que con nuestra actuación, por pequeña que sea, provocará cambios en la dinámica social.

¿Qué no es Voluntariado Social?

No es voluntariado social:

- Las prácticas profesionales para acceder a un puesto de trabajo, ya que esto choca con el carácter desinteresado del voluntariado, y con el derecho de las personas que se benefician a no servir de campo de experimentación para profesionales que comienzan.
- La objeción de conciencia, porque ésta no mana de una decisión libre.
- El servicio civil, por la misma razón
- La mano de obra barata, porque el voluntariado no debe sustituir a los/as profesionales.
- Los actos benevolentes, esporádicos, realizados por razones familiares, de amistad o buena vecindad, por no ser continuados ni estar organizados.
- El "voluntariado" en empresas, porque esto esconde en muchas ocasiones prácticas laborales poco éticas.

Principios, derechos y deberes

Ante todo, la justicia. A menudo se suele identificar el voluntariado con la solidaridad, pero sin embargo también es justicia. Puesto que hacer justicia es defender a las personas débiles, a las marginadas, a las que sufren, es, defender a las que no pueden defenderse por sí mismas. Justicia es también optar por los peor tratados por la vida y la sociedad.

El voluntariado es libre, responde a una motivación íntima de acuerdo a unos principios, convicciones éticas, morales, religiosas o políticas.

El voluntariado es servicio social, pues si bien ayuda a personas concretas sus efectos positivos de generación de mejores condiciones de vida son notorios y reconocidos.

El voluntariado es compromiso que obedece a una opción personal, cada uno en la medida de sus posibilidades y limitaciones.

El voluntariado es esfuerzo, ya sea organizado o espontáneo, es acción, es movimiento.

El voluntariado es presencia, por ello es irremplazable en calidad y calidez.

El voluntariado es generosidad y altruismo, puesto que se hace sin esperar nada a cambio. Es lo opuesto a egoísmo e insolidaridad.

El voluntariado es participación democrática pues promueve la intervención directa y activa de los ciudadanos y ciudadanas en las responsabilidades comunes, en un ambiente de tolerancia y respeto a las diferencias.

El voluntariado hay que verlo como una actitud social de dimensión transformadora, basada en actuaciones solidarias concretas que se asientan en profundos ideales y en una ética de la paz y la justicia. El voluntariado nos acerca y ayuda a comprender determinadas situaciones sociales, a la vez que facilita la toma de conciencia.

Derechos y Deberes de las Personas voluntarias

Derechos:

Las personas voluntarias tienen los siguientes derechos:

- A recibir de las entidades que desarrollan la acción voluntaria, tanto con carácter inicial como permanente, la información, formación, orientación, apoyo y, en su caso, los medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se les asignen.
- Al respeto a su libertad, dignidad, intimidad, creencias y orientación sexual, sin que puedan ser tratados con discriminación o menoscabo de sus derechos fundamentales.
- A participar en la organización en que estén colaborando de acuerdo a sus estatutos o normas internas y, en cualquier caso, a participar de forma directa y activa en la elaboración, ejecución y evaluación en los programas concretos en que desarrolle su acción voluntaria.
- A ser asegurados/as contra los riesgos de accidente y enfermedad así como respecto a los daños y perjuicios causados a terceros, derivados directamente del ejercicio de la actividad voluntaria, con las características que se establezcan reglamentariamente.
- A que, por parte de la entidad responsable de los programas, les sean reembolsados los gastos que pudieran derivarse del desempeño de sus actividades, siempre que hayan sido previamente autorizados por la misma.
- A disponer de una acreditación identificativa de su condición de personas voluntarias.
- A obtener el respeto y reconocimiento por el valor social de su contribución, y a solicitar de las entidades en que colaboren la acreditación de los servicios prestados.
- A cesar en su condición de personas voluntarias en los términos acordados con la entidad en que colaboren.
- A realizar la actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene en función de la naturaleza y características de aquélla.
- Cualesquiera otros derechos reconocidos en la presente Ley y en el resto del ordenamiento jurídico.

Deberes:

Las personas voluntarias tendrán los siguientes deberes:

- Cumplir los compromisos adquiridos con las entidades en las que colaboren, respetando los fines y normativas de las mismas.
- Guardar la debida confidencialidad respecto de la información recibida y conocida en el desarrollo de su actividad.
- Rechazar cualquier contraprestación material que pudiera serles ofrecida por parte de los beneficiarios o de cualquier otra persona relacionada con ellos, como remuneración de sus actividades voluntarias.
- Actuar de forma diligente y responsable de acuerdo con el compromiso de incorporación suscrito con las organizaciones en que colaboren.
- Respetar los derechos de los/as destinatarios/as de su acción voluntaria.
- Seguir las instrucciones técnicas para el adecuado desarrollo de las actividades encomendadas, que se les señalen por los responsables de los programas designados por la entidad organizadora.
- Utilizar debidamente las acreditaciones y distintivos otorgados por la organización en que colaboren.
- Respetar y cuidar los recursos materiales que pongan a su disposición las organizaciones responsables del programa en que participen.
- Observar las medidas de seguridad e higiene que se adopten.

Contribución del Voluntariado a la Sociedad

Algunas de las contribuciones más importantes del voluntariado a nuestra sociedad son:

- La creación de capital social, lo que generaría efectos positivos en la eficacia de las instituciones democráticas, en la solución de los problemas colectivos y en el desarrollo económico"
- Capacidad de gestión y de influencia

- Desarrollo del ambiente moral donde se desarrolla la democracia política
- Extiende la democracia a parcelas diferentes a la del poder
- El 9.8% de la población adulta española afirma dedicar parte de su tiempo a colaborar con organizaciones no lucrativas.
- Sumando los voluntarios al número total de empleados del sector son el 6.8 del total de empleo no agrario en España.
- Un promedio del 28% de la población de 22 países, dedica parte de su tiempo libre al trabajo voluntario: 10.6 millones de empleos a jornada completa.

Retos de las Asociaciones Voluntarias

- Consolidar su legitimidad social, manteniendo sus principios y logrando mejores niveles de organización y profesionalización.
- Consolidarse como un actor social importante mediante el desarrollo del supra asociacionismo, y el trabajo en red.
- Saber afrontar los cambios del siglo XXI: las grandes desigualdades Norte - Sur; la inmigración; las minorías excluidas, la conservación del medio ambiente; la acentuación del desempleo; las necesidades derivadas del envejecimiento de la población; las "nuevas" enfermedades, etcétera.

Retos de las personas voluntarias

- Defender su independencia y creatividad para afrontar los cambios.
- No convertirse en mano de obra barata.
- No perder sus principios y motivaciones trascendentales.

Riesgos del Voluntariado: La "idealización"

No señalar los fallos y las carencias del voluntariado resulta, por decirlo de alguna manera, una forma de idealizar el voluntariado y no aportar a un mayor desarrollo.

Desde esta visión tendría que señalarse algunos aspectos críticos:

- La ineficacia:
 - El incumplimiento de programas por ineficacia o falta de seriedad y responsabilidad.
 - La falta de organización o conocimiento de las materias.
 - No asumir adecuadamente las responsabilidades que se desprenden del trabajo del voluntariado: seguros médicos, monitoreo y asesoría al trabajo voluntario.
- Lo no ético y lo corrupto
 - Desviación de fondos
 - No cumplimiento de programas por negligencias
 - La manipulación del dolor, con el fin de conseguir mayor financiamiento.
 - Ser pantalla de otros intereses ajenos a los del voluntariado social (partidos políticos, sectas religiosas y formas de subsistencia)
- Organizaciones no democráticas: autoritarismos, abusos y atropellos, creación de pequeños feudos.
- Desorganización o la dispersión de esfuerzos: la no articulación de esfuerzos repercute negativamente en el público beneficiario y en el desarrollo social.